



CIÉNAGA – MAGDALENA

LUIS MAJIN GASTELBONDO GARCIA
Alcalde Municipal

Ciénaga 2020 Digna, Organizada y Progresista





CIÉNAGA – MAGDALENA

DAYSE GARCIA PAZ
Secretaria de Hacienda

Ciénaga 2020 Digna, Organizada y Progresista



RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

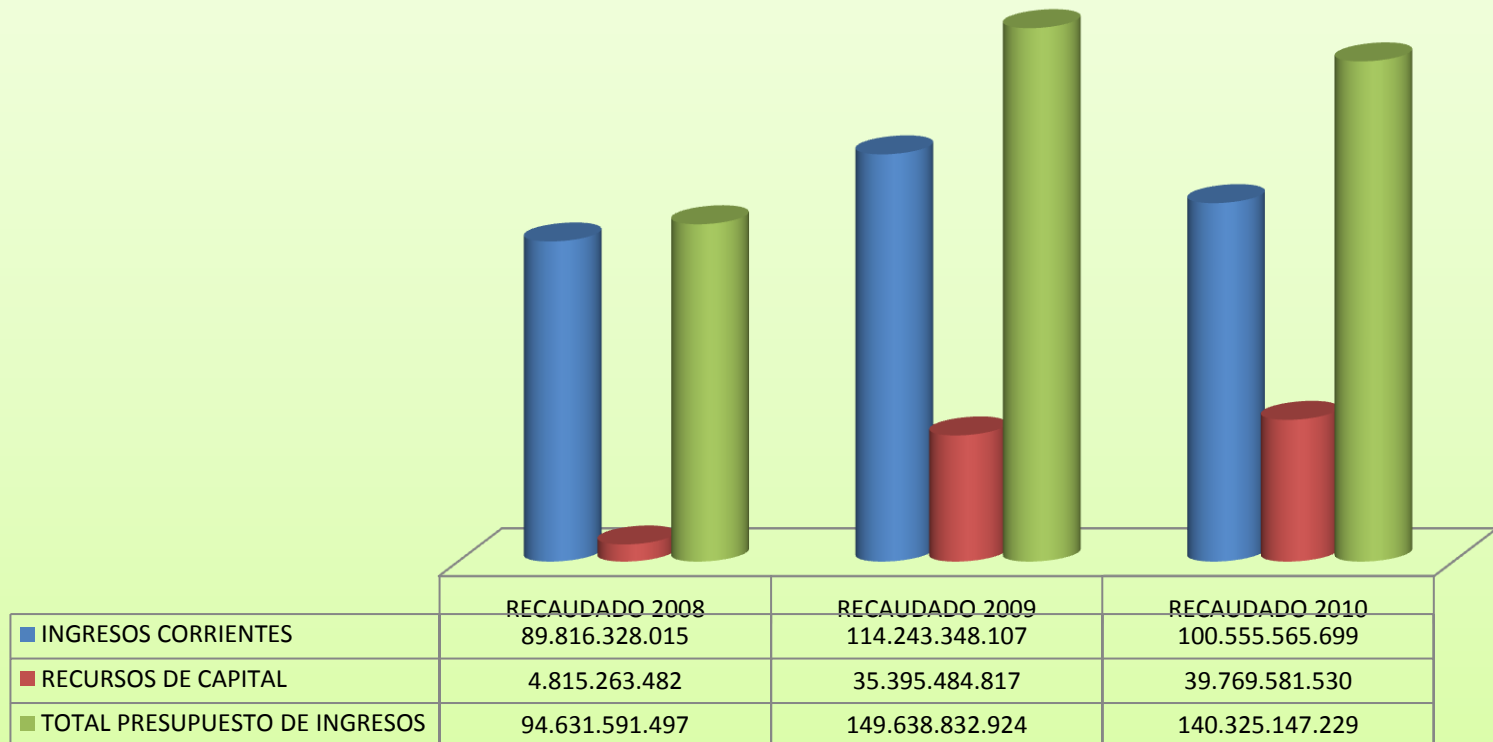
- El presente documento muestra el informe de rendición de cuentas para los habitantes de las diferentes localidades del Municipio De Ciénaga; el proceso de rendir cuentas a la ciudadanía es de suma importancia para la consolidación de la transparencia y la legitimidad de la Administración en general y el erario del municipio. Adicionalmente, este ejercicio permite construir una mirada crítica por parte de la comunidad sobre el uso de los recursos públicos, y en el proceso de toma de decisiones permite avanzar hacia un uso más eficiente y de mayor impacto en el desarrollo local, ya que con el aporte de la comunidad se podrán atender con exactitud las necesidades o problemáticas que se estén presentando.
- La Secretaría de Hacienda Municipal es responsable del cumplimiento de la estrategia financiera del Plan de Desarrollo y de la sostenibilidad de las finanzas Municipales, mediante las cuales se garantiza la oportunidad de recursos que requieren las entidades para cumplir con sus metas y objetivos trazados.



INGRESOS

- El gráfico 1, presenta los recaudos que ha obtenido el Municipio De Ciénaga Magdalena durante las vigencias 2008, 2009 y 2010, provenientes de los Ingresos Corrientes (*ingresos tributarios y no tributarios*) y recursos de capital.

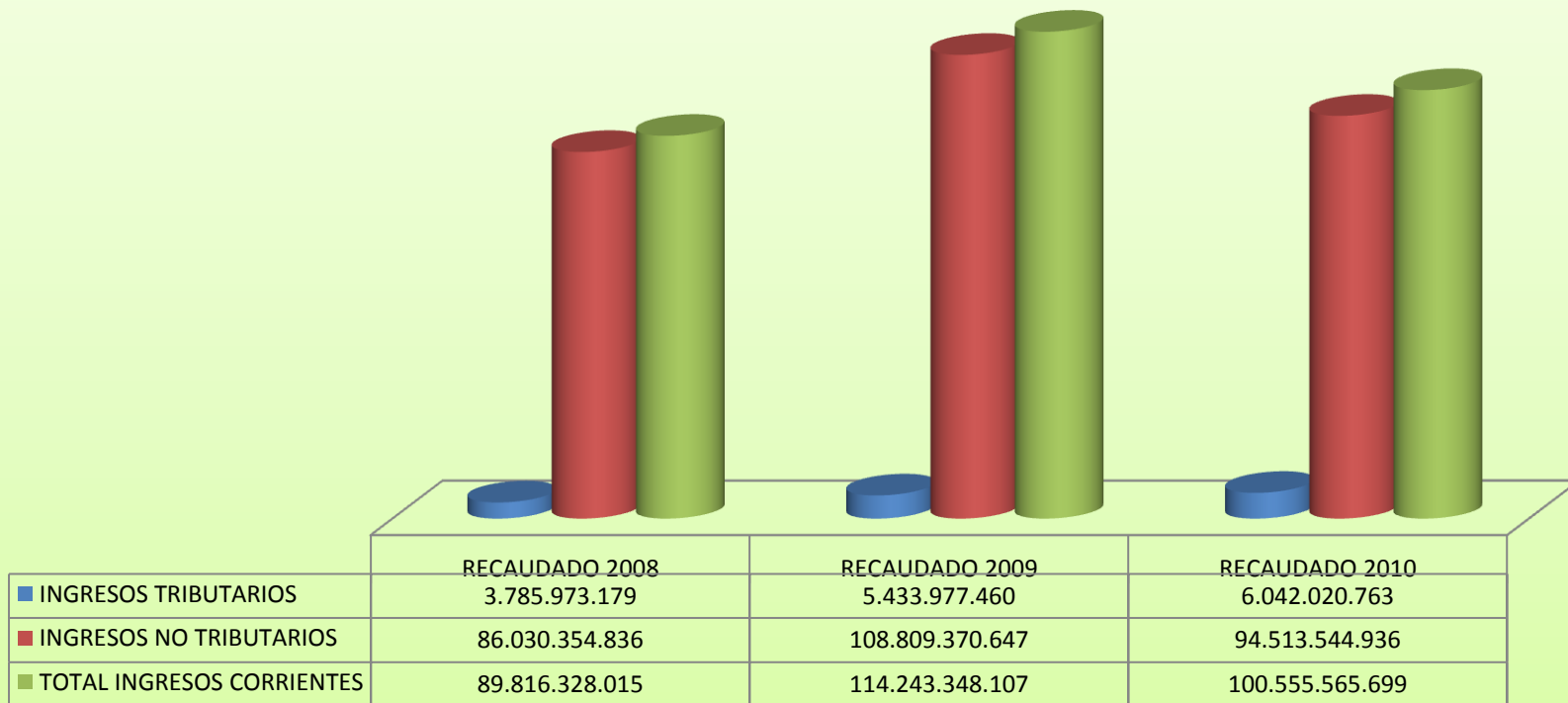
Gráfico 1. COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS O INGRESOS AÑOS 2008, 2009 Y 2010



INGRESOS CORRIENTES

Frente a los Ingresos Corrientes: En este aparte es importante aclarar que los ingresos corrientes es el resultado de sumar los ingresos Tributarios más los ingresos no tributarios.

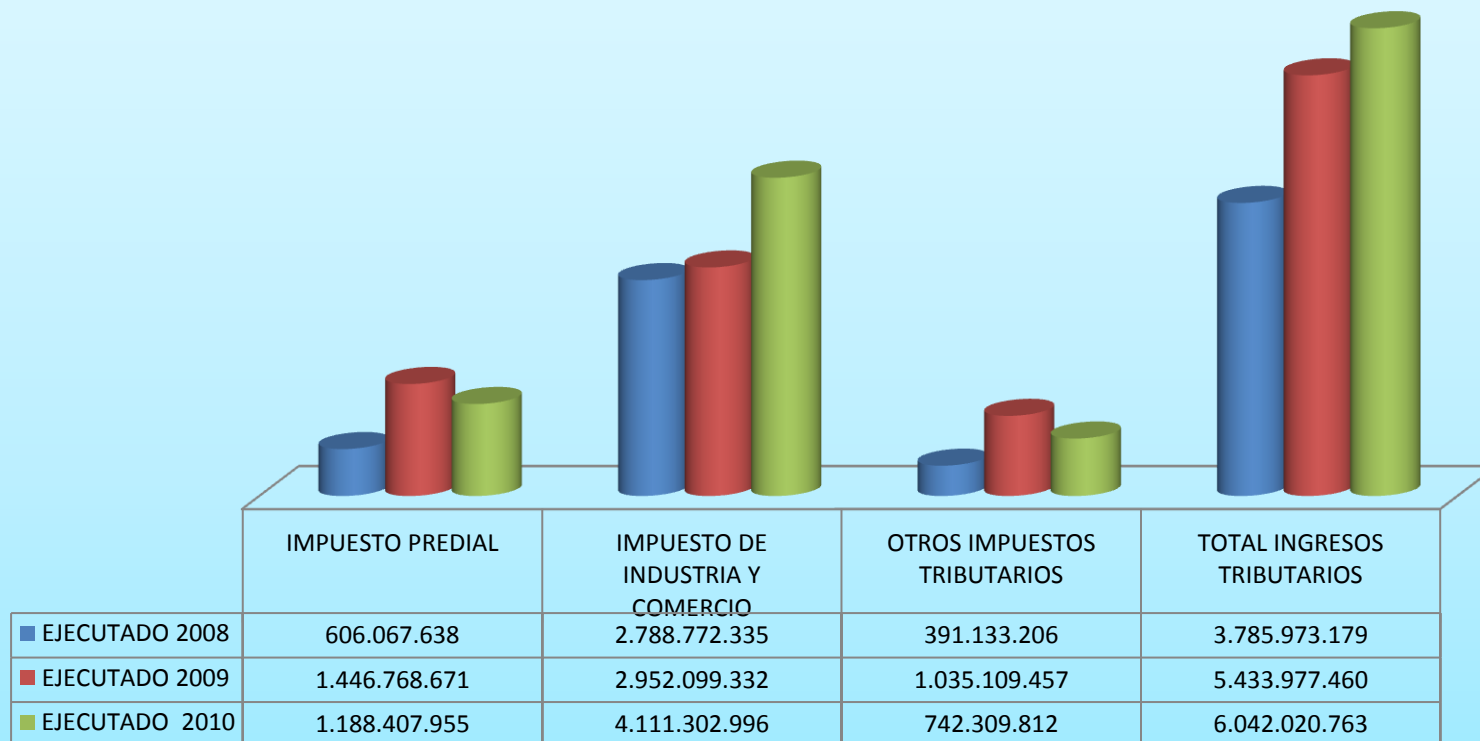
Gráfico 2 COMPOSICION DE LOS INGRESOS CORRIENTES



INGRESOS TRIBUTARIOS

En el Municipio los Ingresos tributarios de mayor recaudo son: el Impuesto de Industria y Comercio y el Impuesto Predial Unificado.

Gráfico 3 COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES



Fuente: ejecuciones presupuestales del municipio de Ciénaga secretaria de hacienda y cálculos del autor

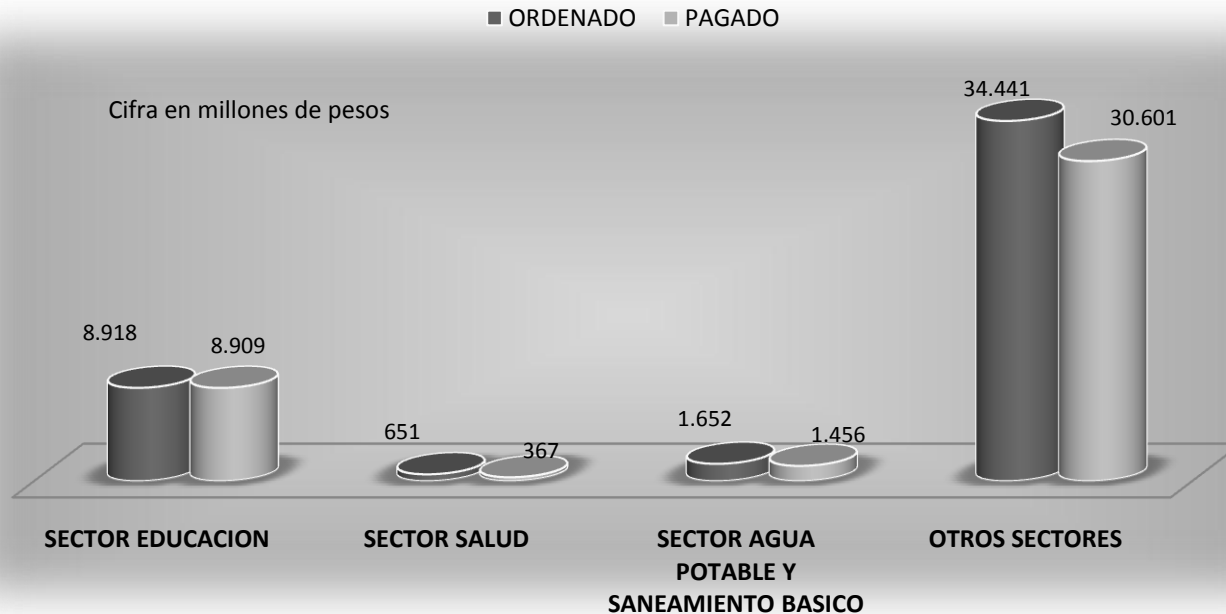


INGRESOS NO TRIBUTARIOS

por éste concepto el ingreso mas representativo después de las transferencias corrientes de la nación que percibe el Municipio de Ciénaga es por regalías del carbón

Durante el 2010 el municipio tuvo un valor ordenado en el presupuesto de gastos e inversión de regalías de \$45.750.605.943, de los cuales se realizo el pago de \$41.333.136.582 que equivale al 90% de lo ordenado. Como se observa en el gráfico 4 la asignación más alta de los recursos de regalías se encuentra en el rubro Otros Sectores, dado que este conlleva lo correspondiente al sector fortalecimiento institucional, dentro del cual se encuentra el desarrollo y saneamiento fiscal del municipio o financiamiento del acuerdo de reestructuración de pasivos, sector equipamiento municipal, transporte entre otros.

Gráfico 4 Distribución de las regalías por sectores 2010



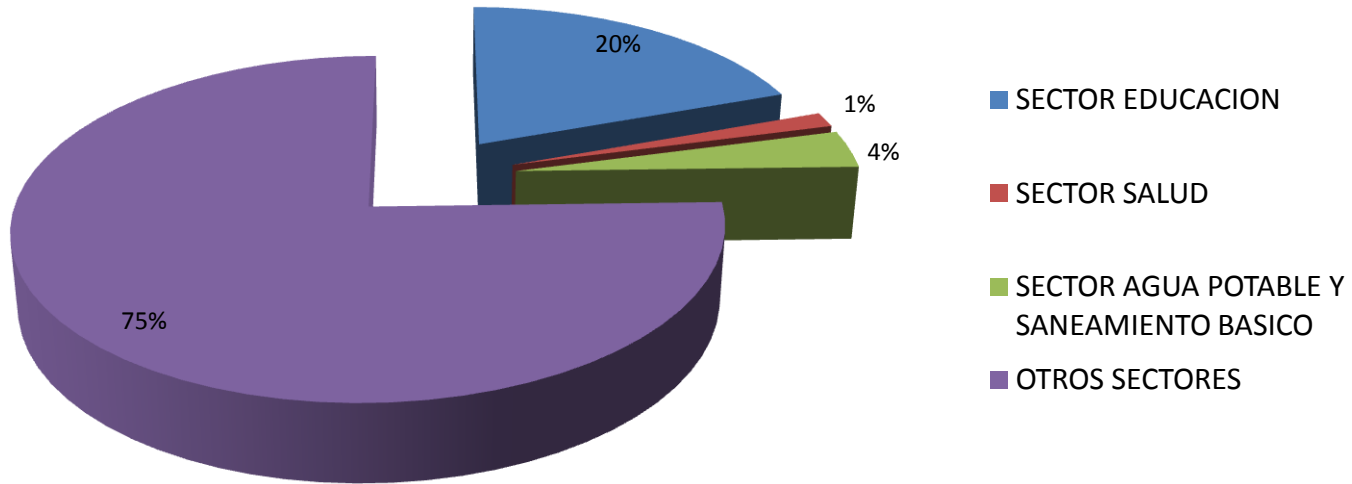
Fuente: ejecuciones presupuestales del municipio de ciénaga secretaria de hacienda y cálculos del autor



INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Regalías

Gráfico 5 Participación de los pagos realizados con regalías por sectores 2010



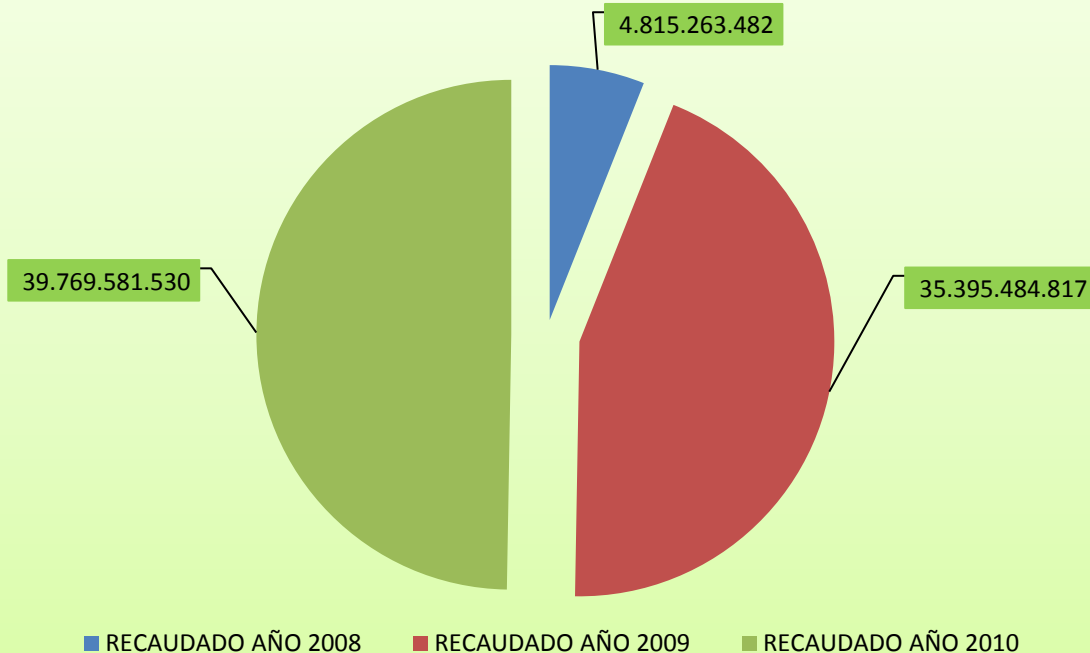
Fuente: ejecuciones presupuestales del municipio de Ciénaga secretaria de hacienda y cálculos del autor



INGRESOS

- **Frente a los Recursos de Capital:** En este capítulo se encuentran clasificadas los siguientes conceptos: Excedentes presupuestales de la vigencia anterior, Reservas presupuestales y rendimientos financieros, los cuales mantienen una destinación específica frente al gasto.

Gráfico 6 Recursos de Capital en las vigencias 2008, 2009 y 2010



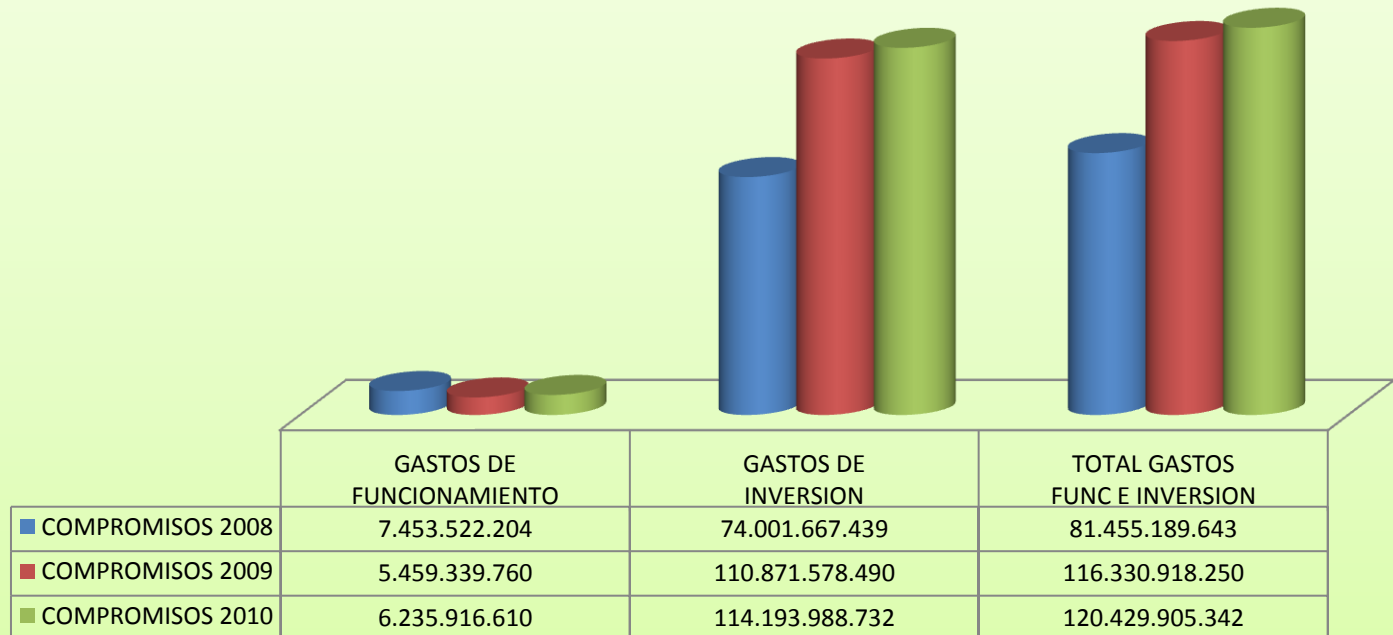
Fuente: ejecuciones presupuestales del municipio de Ciénaga secretaria de hacienda y cálculos del autor



GASTOS

Con los recaudos efectivos realizados por la Administración Municipal y según los presupuestos aprobados por el Concejo Municipal estos se distribuyen de la siguiente manera: Gastos de Funcionamiento, Gastos de Inversión, Gastos de Deuda Pública.

Gráfico 7 Gastos de funcionamiento e inversión en las Vigencias 2008, 2009 y 2010



Fuente: ejecuciones presupuestales del municipio de ciénaga secretaria de hacienda y cálculos del autor



GASTOS

Gastos de Inversión: Son los recursos destinados para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Ciénaga, distribuidos en los diferentes sectores y competencias de Ley (Educación, Salud, Saneamiento Básico y Agua potable, Deporte, Cultura, atención a grupos vulnerables Justicia, Vías y otros Sectores), el comportamiento de dichas inversiones en los años analizados son los siguientes:

AÑO	CONCEPTO	VALOR	% PART. TOTAL GASTOS
2008	Total Gastos de Inversión del año	\$74.001.667.439	91.14%
2009	Total Gastos de Inversión del año	\$110.871.578.490	95.28%
2010	Total Gastos de Inversión del año	\$114.193.988.732	94.83%

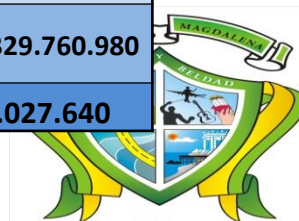


GASTOS

Gastos de Funcionamiento: son los recursos necesarios para el normal desarrollo de la vida administrativa de la Administración Municipal (incluidos Concejo y Personería Municipal), el comportamiento de dichos gastos en el año 2010 siguientes:

REGLON DEL GASTO	2008	2009	2010
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.116.084.757	1.702.400.309	1.726.743.540,45
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	796.230.739	789.414.122	851.733.390,00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	670.837.353	504.927.099	616.578.986,00
GASTOS GENERALES	1.023.842.317	578.517.628	704.614.523,00
MESADAS PENSIONALES	1.223.399.841	1.266.902.296	1.340.165.714,00
DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO	1.093.079.044	1.256.616	332.428.497,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.923.474.051	4.843.418.070	5.572.266.660,45
TRANSFERENCIAS CONCEJO MUNICIPAL	190.432.824	235.018.590	252.510.980
TRANSFERENCIAS PERSONERIA MUNICIPAL	68.957.394	72.686.250	77.250.000
TOTAL ORGANOS DE CONTROL	259.390.218	307.704.840	329.760.980
TOTAL FUNCIONAMIENTO + O. DE CONTROL	7.182.864.269	5.151.122.910	5.902.027.640

Fuente: ejecuciones presupuestales del municipio de ciénaga secretaria de hacienda y cálculos del autor



Participación de los Ingresos Tributarios y Gastos de Funcionamiento Sobre el Total de los Ingresos y Gastos del Municipio

AÑO	CONCEPTO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
2008	Ingresos Tributarios/Total Ingresos	4.80%
2009	Ingresos Tributarios/Total Ingresos	3.95%
2010	Ingresos Tributarios/Total Ingresos	4.94%

AÑO	CONCEPTO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
2008	Gastos de Funcionamiento/Total Gastos	8.85%
2009	Gastos de Funcionamiento/Total Gastos	4.84%
2010	Gastos de Funcionamiento/Total Gastos	4.90%



COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES LEY 617 2010

CONCEPTO	EJECUCION TOTAL 2008	EJECUCION TOTAL 2009	EJECUCION TOTAL 2010
TOTAL INGRESOS ICLD	4.544.031.464,00	6.342.102.002,00	6.937.634.398,47
TOTAL FUNCIONAMIENTO	6.923.474.051,40	4.843.418.070,00	5.572.266.660,45
GF / ICLD LEY 617	152,36%	76,37%	80,32%
ORGANOS DE CONTROL	259.390.218,00	307.704.840,00	329.760.980,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO + ORGANOS DE CONTROL	7.182.864.269,40	5.151.122.910,00	5.902.027.640,45
GF+OC / ICLD	158,07%	81,22%	85,07%

Fuente: cálculos del autor con base en las ejecuciones presupuestales del municipio de Ciénaga

Como se puede observar en la tabla, el presupuesto dispuesto en la vigencia 2008 para el Municipio de Ciénaga Magdalena, inicialmente no se encuentra dentro de los márgenes dispuestos en el marco legal de la Ley 617, que para un municipio de categoría sexta (6) el porcentaje obtenido entre los gastos de funcionamiento y los ingresos corrientes de libre destinación no deberían superar 80%; pero en la ejecución de enero a diciembre de 2010 se da una ejecución del 80%, e incluyendo los gastos de funcionamiento de los órganos de control se da una ejecución del 85%, dado lo anterior el municipio se encuentra dentro de los márgenes permitidos, pero seguiremos en la reducción de nuestros gastos de funcionamiento e incremento de nuestros recaudos.



Acuerdo de Reestructuración de pasivos Ley 550 de 1999

Gastos de Deuda Pública (Acuerdo de Reestructuración Acreencias Ley 550 de 1999) : En el marco de las políticas planteadas en el plan de desarrollo, específicamente las expuestas en el TÍTULO VI Política De Saneamiento Fiscal, la cual enuncia que las finanzas deben ser saneadas para de esta forma permitir que la administración cumpla sin sobresaltos con sus funciones constitucionales y legales de promover el desarrollo social, económico y cultural de los habitantes del municipio, se han adelantado los procesos de cancelación de las acreencias que permiten el éxito y deseado término del acuerdo de reestructuración de pasivos iniciado en marzo de 2007 y cuyo comportamiento se puede observar en la siguiente tabla:



Acuerdo de Reestructuración de pasivos Ley 550 de 1999

- En conclusión a la fecha se ha Cancelado en el Acuerdo de reestructuración de pasivos Ley 550 de 1999 la suma de \$51.870.968.681, recursos que ha tenido que redireccionar el Alcalde Municipal en el pago de Acreencias de anteriores Administraciones y quedando por cancelar aun la suma de \$16.840.647.938 (sin incluir el respectivo reconocimiento del costo del dinero), valores significativos que se proyecta cancelar en el año 2012..

GRUPOS	CANCELADO 2008	CANCELADO 2009	CANCELADO 2010
GRUPO No: 1	1.520.005.294	2.099.158.076	87.817.891
ACREENCIAS SECTOR EDUCATIVO	2.188.236.143	1.451.772.705	799.355.166
GRUPO No: 2	0	1.006.331.329	15.427.692.081
GRUPO No: 2 (DIAN)	0	1.522.852.000	845.704.000
GRUPO No: 4	0	3.498.354.933	10.558.902.426
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECRACION Y DEPORTE (I.M.D.C)	0	0	191.779.139
EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES	0	0	695.422.758
OTRAS DEUDAS INCORPORADAS	0	0	111.645.422
LIQUIDACION CREDITOS LITIGIOSOS	0	0	1.620.710.152
ACREENCIAS POS ACUERDO	0	7.203.392.416	618.984.748
TOTAL	3.708.241.437	16.781.861.459	31.380.865.785





Gracias

